

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022

PROVINCIA YUNGUYO

Candidatos:

Alcalde : LUCIO CHAMBI CHAMBILLA

1º Regidor : QUINTIN NICOLAS CHURA HUAYNA

2º Regidor : HOMAR VELA LIMACHI

3º Regidor : ESTANISLAO TINTAYA LARICO

4º Regidor : JUAN PORFIRIO QUISPE COLLATUPA

5º Regidor : ROSA CORONADO CHALCO

6º Regidor : VILMA YANINA VARGAS CEREZO

7º Regidor : EVA MAMANI CALAMANI

Yunguyo, Junio del 2018

PRESENTACIÓN

Cumpliendo el especial encargo de elaborar del presente proyecto, organizó un importante grupo de profesionales y técnicos del Partido Democrático Regional e independientes que durante un año han trabajado intensamente en la elaboración de la propuesta de Gobierno Municipal de la provincia de Yunguyo para el periodo 2019 - 2022.

El plan de Gobierno Municipal, contiene la propuesta del Plan de Emergencia, para poder crecer en todos los sectores productivos de la Provincia de Yunguyo.

Esta publicación constituye el Resumen Ejecutivo del Plan de Gobierno de la Municipal Provincial de YUNGUYO, que presentamos a la opinión pública y a los organismos electorales.

El nuevo sistema que pretendemos implantar en nuestra gestión, aspira a construir una economía de mercado, con participación plena de sus habitantes, para lo cual alcanzamos propuestas, alternativas e ideas sin perder de vista la visión de futuro de consenso, convocando a los profesionales líderes, jóvenes, mujeres y población de Yunguyo en general a dirigir, discutir y a buscar alternativas de solución a los grandes problemas que afectan la vida de todos los que vivimos en esta parte de nuestra región. Concentrando voluntades mediante compromisos para servir a los pobladores de todo la Provincia de Yunguyo sin excepción y postulando en consecuencia a una vida digna de ser



40240515



JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

humano. Sirva también el presente plan de gobierno municipal, para participar en las justas electorales del siete de octubre del presente año.

REFERENCIAS GENERALES

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO.

Provincia : YUNGUYO

Departamento : PUNO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA. La provincia de Yunguyo se encuentra en el departamento de Puno, específicamente ubicado al sur este de la región de Puno a una distancia de 141.00 de km de la ciudad de Puno cuenta con 7 distritos con sus respectivos Centros poblados, Comunidades, Parcialidades y Barrios. Limita por el norte con Bolivia; por el este y por el oeste con el Lago Titicaca; y, por el sur con la Provincia de Chucuito.

HISTORIA: Yunguyo fue elevado a la categoría de Provincia mediante Ley N° 24042 del 28 de diciembre de 1984 con 7 distritos, en el segundo gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

GEOGRAFÍA: Abarca una extensión de 290,21 kilómetros cuadrados.

DEMOGRAFÍA: La provincia tiene una población aproximada de 50 000 habitantes.

La provincia se divide en siete distritos:

Ubigeo	Distrito	Superficie km ²	Población
211301	Yunguyo	170,59	28 367
211302	Anapia	9,54	2 294
211303	Copani	47,37	5 436
211304	Cuturapi	21,74	1 598
211305	Ollaraya	23,67	4 644
211306	Tinicachi	6,20	1 490
211307	Unicachi	11,10	3 571

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIAL YUNGUYO

MATRIZ FODA

Fortalezas

- Abundantes recursos hídricos para la agricultura



40340513



JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

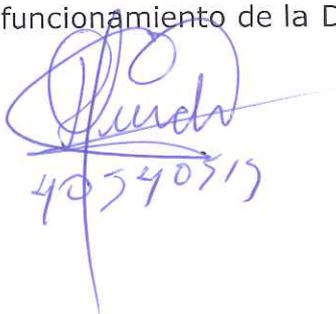
- Riachuelos y lagunas para la crianza de truchas.
- Organizaciones de mujeres que se dedican a la producción artesanía que puede ser fundamental para el desarrollo local.
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Promoción del turismo vivencial y de aventura.
- Impulsar crianza de truchas como impacto económico de las familias.

Debilidades

- Precariedad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de la Provincia.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Pocos Profesores capacitados en nuevo enfoque pedagógico.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Débil participación de las APAFAS.
- Altos niveles de analfabetismo de los padres de familia.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en el Distrito.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas, para conservar la naturaleza.
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.


40540515


JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.
- Gestión de convenios con ONGs para oportunidades laborales y desarrollo local.
- Fortalecimiento de capacidades en educación básica regular para mejorar el rendimiento de los educandos.

Amenazas

- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de algunos funcionarios.
- Enfermedades y plagas agrícolas.
- La inestabilidad climática.
- Sequías y fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural de la Provincia.

Para comprobar las deficiencias de nuestra Provincia podemos observar la escasa educación de la población en valores como el respeto y la honradez y la consiguiente pasividad de las autoridades locales generando con ello una amenaza para la vida en sociedad como es la impunidad. Por otro lado, la ausencia de mano de obra calificada que refleja el desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de su propia gente.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

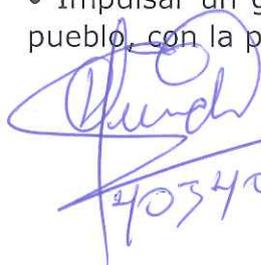
OBJETIVOS

Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.


40340513


JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro distrito del País.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación en nuestra Provincia de Yunguyo.

LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud y agricultura y que sancione a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.

Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.

Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.

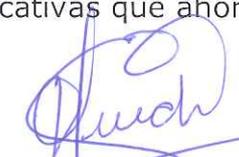
Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.

Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI de los Anexos.
- Gestionar la creación del departamento de Psicología en la Instituciones educativas, para beneficio de toda la comunidad educativa de Copani y Comunidades.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI


40) 40517


JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

- Implementación de bibliotecas en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de todo el distrito de Copani.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.

Agricultura y Ganadería

- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción provincial.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado externo.
- Apoyo permanente al sector ganadero con capacitación de especialistas en ganado mejorado.
- Implementar crianza de animales menores ya que tienen un valor nutricional y saludable para el consumo humano.

Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en la provincia; además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable y alcantarillado y otros servicios básicos a los centros poblados que carecen de dicho servicio.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Construcción de SS HH y lavanderías públicas en lugares estratégicos de la ciudad de Yunguyo.

Medios de comunicación y transporte.

- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los distritos y centros poblados.

[Handwritten signature]
40340513

[Handwritten signature]
JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

- Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.
- Reconstrucción de los caminos de herradura que comunican los principales centros poblados.

Deporte y cultura.

- Construcción de infraestructuras deportivas en los Centros Poblados.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de las Comunidades a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de los campos deportivos de fútbol y voleibol de Yunguyo.
- Modernizar e implementar la biblioteca municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la Provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de las Comunidades y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como distrito.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.


40340513


JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR

- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.

Otros Puntos

- Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Apoyo a la formalización de nuestra ronda campesina.

ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y CANON MINERO, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestra Provincia, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna, justa y fraterna


40340515


JORGE CHAMBILLA CALIZAYA
PERSONERO LEGAL TITULAR